

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 28 de setiembre de 2021
(Modalidad virtual)

En Lima, a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las catorce horas y siete minutos del día 28 de setiembre de 2021, bajo la **presidencia** del congresista Abel Reyes Cam, con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares Hilda Portero López, María de los Milagros Jáuregui Martínez, Kira Alcarraz Agüero, José Alberto Arriola Tueros, Miguel Ciccía Vásquez, Mery Infantes Castañeda, Elva Julón Irigoín, Margot Palacios Huamán, Francis Paredes Castro, Kelly Portalatino Ávalos, María Taipe Coronado, Tania Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino y Norma Yarrow Lumbreras.

Con licencia, el congresista Leslie Olivos Martínez.

Con el quórum reglamentario, el **presidente** dio inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Período Anual de Sesiones 2021-2022.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El **presidente** sometió al voto la aprobación del acta de la Tercera sesión ordinaria, realizada el 14 de setiembre de 2021.

Al no existir oposición, el acta fue **aprobada por unanimidad**.

II. DESPACHO

El **presidente** señaló que se había remitido conjuntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión al 23 de setiembre de 2021. Asimismo, indicó que, si algún congresista tuviera interés en un documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaria de la comisión.

Igualmente, el **presidente** dio cuenta del ingreso del proyecto de ley 173/2021-CR, que propone la Ley de protección de personas con discapacidad severa al cumplir mayoría de edad. Señaló que se tramitarán las opiniones institucionales y se someterá a estudio.

III. INFORMES

El **presidente** ofreció el uso de la palabra.

Informaron sobre sus actividades realizadas durante la semana de representación del 20 al 24 de septiembre las congresistas:

- Norma Yarrow señaló que visitó las diferentes ollas comunes de San Juan de Lurigancho, Comas Carabaylo e independencia, pudo comparar las deficiencias que vienen pasando, sobre todo de geolocalización por parte de las municipalidades de estos distritos.
- Mery Infantes señaló haberse reunido con un grupo de jóvenes con discapacidad en el departamento de Amazonas, quienes le informaron que no pueden laborar en empresas del sector privado, así como en entidades públicas, que están siendo discriminados a pesar de estar protegidos por la Ley 29973 que establece el marco legal para las personas con discapacidad. Ellos solicitaron se presente un proyecto de ley donde se modifique la edad laboral que este sea a partir de los 15 años de edad.
- Francis Paredes indicó que en Ucayali las personas con discapacidad vienen afrontando graves problemas al no ser atendidos en los diferentes programas sociales que se ejecutan en los tres niveles de gobierno.

IV. PEDIDOS

El **presidente** ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus pedidos.

La congresista Francis Paredes, pidió que en la Comisión se conforme un grupo de trabajo que investigue los niveles reales de inclusión de personas con discapacidad en los distintos programas de inclusión social que ejecutan los tres niveles de gobierno en la Región Ucayali.

El congresista Roberto Sánchez pidió se oficie al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando se incluya en la Ley de Presupuesto para el año 2022, la disposición que señale la obligación a los gobiernos locales y regionales a nivel nacional, destinar en forma obligatoria el 1% de su presupuesto, para que se invierta en las políticas públicas y programas orientados a las personas con discapacidad.

El **presidente** indicó que el pedido del congresista Roberto Sánchez pase al orden del día como último punto de la agenda, para lo cual el documento con el detalle del pedido fue compartido con los asistentes a través de la plataforma de sesiones virtuales.

La congresista Norma Yarrow solicitó invitar a la señora Dina Boluarte Zegarra, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para que informe sobre las acciones que su sector va a adoptar sobre el presupuesto de 99.6 millones de soles para la adquisición de alimentos, así como respecto de la fiscalización que se hará respecto de dichos recursos, la misma que debía articularse con la Contraloría General de la República, a fin de evitar el uso político de dichos recursos por parte de las autoridades de todo nivel.

La congresista Yira Alcarraz solicitó invitar al Jefe del SISFOH a fin de conocer los planes para la atención de emergencia por la Covid 19.

V. ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación de la señora Anahí Durand Guevara, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que informe respecto a la política general de su sector, agenda y prioridades.**

El **presidente** dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra a la señora Anahí Durand.

La ministra explicó, que el MIMP para el 2021 tiene 5 ejes de acción prioritaria:

1. Generar una propuesta del Sistema Nacional de Cuidados como elemento central de igualdad de género, estas incluyen a todas las personas que necesitan cuidados con mayor énfasis en los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
2. Generar oportunidades para promover la autonomía económica de las mujeres en el país.
3. Implementar acciones multisectoriales para la prevención de la violencia hacia las mujeres garantizando atención, recuperación y acceso a la justicia a las víctimas, especialmente en casos de violencia sexual.
4. Atención a las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad brindando asistencia económica e integral para aquellos en situación vulnerable.

5. Garantizar adecuada atención a los niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad mejorando las brechas de servicio y cobertura.

Señaló que en temas de discapacidad en el MIMP lo tiene el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, organismo público ejecutor adscrito al MIMP, de acuerdo a la LOPE como organismo sujeto a los lineamientos del sector y a formular objetivos y estrategias que norman corrigen, supervisan y fiscalizan la conducción de la política de discapacidad. Agregó que el MIMP, en los 5 centros de acogida residencial que atienden a personas con discapacidad, ha atendido a 404 personas con discapacidad el 29% de ellos niños y adolescentes y 71 adultos en situación de desprotección.

Dentro de la política general del sector, en el tema de discapacidad se busca implementar mecanismos que coadyuven en asegurar la vida independiente para jóvenes y mujeres con discapacidad intelectual, la activación de la ficha de valoración de habilidades, capacidades y destrezas; mejorar la calidad de los servicios y ampliar las coberturas en el marco de las tres políticas nacionales, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes.

En el caso de personas con discapacidad, agregó que se está trabajando para que se realice una atención integral en los centros de emergencia, las acciones de protección de personas con discapacidad, mujeres y personas con discapacidad afectadas por hechos de violencia, y que también se va a trabajar en lo que tiene que ver en prevención, se creará un servicio y soporte de integración familiar en los hogares que tienen un integrante con discapacidad.

El presidente, dio el uso de la palabra a los congresistas para realizar sus preguntas.

Realizaron preguntas y comentarios los congresistas Mery Infantes, Kelly Porlatino y Miguel Ciccía.

La ministra de la Mujer y la señora Catherine Pinillos, asesora de la presidencia de CONADIS absolvieron las preguntas de los congresistas.

Luego de la absolución de preguntas, el presidente agradeció la intervención de la invitada.

En seguida pasó al segundo punto de la agenda.

2. Sustentación del proyecto de ley 9/2021-CR, que propone establecer un marco normativo para las ollas comunes; su funcionalidad, desarrollo y organización en el país, a cargo de la congresista Isabel Cortez Aguirre.

La congresista Isabel Cortéz explicó que las ollas comunes son símbolos de solidaridad familiar, que dan respuesta ante las emergencias, la pobreza y la indiferencia del Estado. Estas también han servido mucho en en este tiempo de pandemia.

Señaló que las ollas comunes tienen que ser reconocidas y promovidas por el Estado y que no solo deben de funcionar en tiempos de emergencia, sino deben de ser el inicio de un sistema de organización y por ello es la necesidad de una ley para su funcionamiento.

El **presidente** agradeció la intervención de la congresista y dio paso al punto 3 de la agenda.

3. Sustentación del proyecto de ley 147/2021-CR, que propone brindar reconocimiento jurídico a las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, con la finalidad de velar por la seguridad alimentaria de su población, a cargo de la congresista Patricia Chirinos Venegas.

La congresista Patricia Chirinos, señaló que el objetivo de su proyecto de ley es brindar el reconocimiento jurídico a las ollas comunes y garantizar su sostenibilidad.

Agregó que la población, en una acción solidaria, autoorganizada y espontánea, genera iniciativas como las Ollas Comunes a fin de coadyuvar a enfrentar periodos donde la población, sobre todo los más vulnerables, sufren las consecuencias más duras. A continuación, presentó estadísticas sobre el funcionamiento e impacto de la actuación de las ollas comunes frente a la crisis generada por la pandemia de la Covid-19.

En su exposición, la congresista hizo un esbozo de las principales dificultades que enfrentan las ollas comunes y presentó los principales alcances de la iniciativa legislativa de su autoría.

Luego de la exposición, intervino para formular comentarios la congresista Infantes. Posteriormente, el Presidente agradeció la exposición y dio pase al siguiente punto del orden del día.

4. Sustentación del proyecto de ley 170/2021-CR, que propone beneficiar a las poblaciones vulnerables, de pobreza y extrema pobreza, mediante la formalización de la organización de ollas comunes, a cargo del congresista Pedro Martínez Talavera.

Tomando el uso de la palabra, el congresista expuso sobre los beneficios que traerían a muchas familiar pobres con escasos recursos de alimentación la aprobación de estos proyectos de ley sobre las ollas comunes. Efectuó la presentación de los puntos centrales de su proyecto de ley y resaltó la importancia de su aprobación.

A continuación, el **presidente** agradeció la sustentación y señaló que el proyecto también sería considerado en el dictamen sobre la materia.

Finalmente el **presidente**, pasó a someter a votación el punto incluido en la agenda, derivado del pedido del congresista Roberto Sánchez, a fin de remitir comunicaciones al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y al Ministro de Economía y Finanzas, a fin de solicitar las siguientes incorporaciones en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022:

- La obligación de los gobiernos locales y los gobiernos regionales de utilizar el 0,5% de su presupuesto institucional a favor de la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinadas a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades incluyendo el acceso a los palacios y demás sedes municipales y regionales que están al servicio de todos los ciudadanos y prioritariamente a los que presenten algún tipo de discapacidad.
- La obligación de los gobiernos locales y gobiernos regionales de utilizar el 0,5% de su presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPEDS) y las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción.

Votaron a favor los congresistas: Reyes, Portero, Jáuregui, Alcarráz, Arriola, Ciccía, Palacios, Paredes, Porlatino, y Taipe. En conclusión el pedido fue por unanimidad de los presentes.

VI. CIERRE

El **presidente** pidió autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 16 horas con 11 minutos, el **presidente** levantó la sesión.



ABEL AUGUSTO REYES CAM
Presidente

MARÍA JAUREGUI MARTÍNEZ
Secretaria

Forma parte del acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.